



Subsecretaría de Marina.
Dirección General de Servicios
Generales e Hidrográficos.
Of. Núm. 930 /24

Asunto: Se remite Sexto Informe Trimestral a la
Coordinación Nacional de Protección Civil.

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2024.

A la C. Licenciada
Laura Velázquez Alzúa
Coordinadora Nacional de Protección Civil.
Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza
Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal,
Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15700
Ciudad de México.

Ant's: Oficio No. SSPC/CNPC/DGGR/00335/2023
de fecha 9 d mayo del 2023.

Esta Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos a mi cargo, con relación al documento citado en antecedentes y en cumplimiento al Artículo 57 del Acuerdo por el que se establecen los "Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores" publicados en el DOF del 24 de noviembre de 2021, remite el **Sexto Informe Trimestral** correspondiente al periodo comprendido entre el **26 de julio al 24 de octubre de 2024** de la ejecución del Proyecto Preventivo Estratégico "Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento a los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)".

Con 02 anexos.



Vicealmirante
Dtor. Gral. de
Servicios Generales e Hidrográficos
Raul Sergio Marín Cárdenas

SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GENERALES E HIDROGRÁFICOS

Copias:

- Al C. Almirante CG. DEM. Subsecretario de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Almirante CG. DEM.- Oficial Mayor de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Almirante CG. DEM.- Inspector y Contralor General de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.

Continúa al reverso...

...Del anverso.

- Al C. Almirante CG. DEM.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- A la C. Contralmirante SAIN. L. Cont.- Directora General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto.- Para su conocimiento con relación a su Superiores Of. Núms. 1678/2023 y 1768/2024 de fechas 29 de mayo del 2023 y 14 de mayo de 2024, respectivamente para la integración del Libro Blanco.- Atentamente.-Edificio.
- Al C. Contralmirante CG. DEM.- Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.- Atentamente.-Edificio.
- Al C. Cap. Nav. CG. DEM.- Director del Centro de Alerta de Tsunamis.- Para su conocimiento.- Atentamente.-Edificio.
- Al C. Cap. Fgta. CG. DEM.- Director de Oceanografía.- Para su conocimiento.- Atentamente.-Edificio.
- Al C. Marcos Eduardo Olmos Tomasini.- Director General para la Gestión de Riesgos.-Para su conocimiento y efectos correspondientes.-Atentamente.-Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal, ALC. Venustiano Carranza, C.P. 15700, Ciudad de México.



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	6to. Trimestre Del 26 de julio al 24 de octubre de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

1. Resumen Ejecutivo Trimestral Reportado [Metas y Actividades programadas, Metas y Actividades alcanzadas, Indicadores de cumplimiento en términos porcentuales, etc.].

El 08 de febrero del 2024, fue autorizada por parte de la SHCP la ampliación líquida externa a los recursos de la SEMAR por un monto de \$434,306.60 correspondientes a gastos de operación y supervisión del proyecto.

Se continuó con la ruta de instalación y fortalecimiento de las estaciones mareográficas correspondiente al Golfo Norte y se inició la del Pacífico Sur. Asimismo, se continuó con la supervisión de la Actividad 3. Instalación de equipos.

DESCRIPCIÓN DE AVANCE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PLAZOS Y COSTOS (PAPC)		TRIMESTRE QUE SE REPORTA	ACUMULADO [Total del proyecto]
Nombre de la actividad	Breve descripción de la actividad desarrollada durante el trimestre.	Entregable	% avance
Actividad 1.- Trámites administrativos para la ejecución del proyecto: Cotización de 17 estaciones mareográficas, 10 equipos para telemetrización, 37 equipos de cómputo, un servidor, cinco estaciones de trabajo, 10 laptop, sensores para 41 estaciones mareográficas y un vehículo (aporta un 10% al total de las actividades del proyecto).			
Actividad 1.- Trámites administrativos	Se concluyeron los procedimientos de investigación de mercado de los bienes descritos en la ficha técnica.	Investigación de mercado de los bienes adquiridos.	Físico 10% (la actividad está concluida en su totalidad y aporta un 10% al total de las actividades del proyecto) Financiero N/A
Actividad 2.- Adquisición de equipos: Adquisición de 17 estaciones mareográficas, 10 equipos para telemetrización, 37 equipos de cómputo, un servidor, cinco estaciones de trabajo, 10 laptop, sensores para 41 estaciones mareográficas y un vehículo (aporta un 35% al total de las actividades del proyecto).			
2. Adquisición de equipos.	Se concluyeron los procedimientos de adquisición de equipos en su totalidad.	Actas Administrativas de entrega-recepción, facturas, xml, verificación del SAT	Físico 35% (la actividad está concluida en su totalidad). Financiero 100%



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	6to. Trimestre Del 26 de julio al 24 de octubre de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

Actividad 3.- Instalación de equipos. Instalación de 17 estaciones mareográficas y fortalecimiento de las estaciones (10 equipos para telemetrización, 37 equipos de cómputo, un servidor, cinco estaciones de trabajo, 10 laptop) [aporta un 50% al total de las actividades del proyecto].

	<p>El 13 de agosto de 2024 se concluyó con ruta de instalación y fortalecimiento de las estaciones mareográficas correspondiente al "Golfo Norte".</p> <p>El 26 de agosto de 2024, se inició con la ruta de instalación y fortalecimiento de las estaciones mareográficas correspondiente al "Pacífico Sur".</p>	Ver el apartado 2. Descripción detallada.	Físico 48.38% (de un total de 50%)
			Financiero N/A

Actividad 4.- Pruebas [aporta un 05% al total de las actividades del proyecto].

4. Pruebas.	Se continuó con las pruebas de funcionamiento in situ y a nivel central en el Centro de Control y Procesamiento de Datos mareográficos (CECOPROD).	Ver el apartado 2. Descripción detallada.	Físico 4.83% (de un total de 5%)
			Financiero N/A

PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LAS ACTIVIDADES	
AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
98.21%	100%*



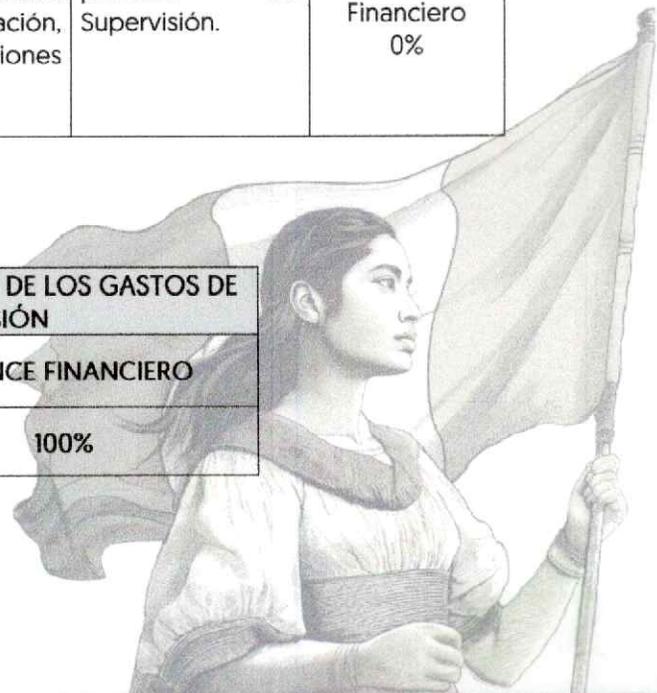


Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	6to. Trimestre Del 26 de julio al 24 de octubre de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

DESCRIPCIÓN DE AVANCE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PLAZOS Y COSTOS (PAPC)		TRIMESTRE QUE SE REPORTA	ACUMULADO [Total del proyecto]
Nombre de la actividad	Breve descripción de la actividad desarrollada durante el trimestre.	Entregable	% avance
Gastos de operación y supervisión			
1. Operación.	Se proporcionaron viáticos al personal que conforma las brigadas de instalación y mantenimiento de las estaciones mareográficas.	Ver el apartado 2.1 Descripción detallada de los gastos de operación.	Físico 96.77% (de un total de 100%)
			Financiero 100% (de un total de 100%)
2. Supervisión.	Se continuó con la supervisión de la instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas, por parte del personal encargado de la ruta mareográfica, debido a que este personal cuenta con el conocimiento técnico para llevar a cabo citada supervisión de los trabajos de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de estaciones mareográficas.	Ver el apartado 2.1 Descripción detallada del proceso de Supervisión.	Físico 0%
			Financiero 0%

PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN	
AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
96.77%	100%





Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	6to. Trimestre Del 26 de julio al 24 de octubre de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

Describir cada uno de los resultados alcanzados en las actividades del proyecto, indicando de manera cuantitativa en qué medida cubre lo comprometido en la Ficha Técnica.

Actividad 2. Adquisición de equipos.- Se cuenta con un avance físico del 35% y un avance financiero de 100%.

*Se concluyó y reintegró a la TESOFE como se describió en el 3er. informe trimestral, quedando al 100% de avance financiero.

Del 19 de febrero al 05 de marzo de 2024 se concentró al taller autorizado por el proveedor el vehículo tipo Pick Up con camper y accesorios, para su reparación por garantía de vicios ocultos, por haber presentado diversas novedades en su estructura.

Actividad 3. Instalación de equipo.- Se cuenta con un avance físico del 48.38% y no aplica avance financiero para esta actividad.

Se continuó con la con la ruta de instalación y fortalecimiento de las estaciones mareográficas correspondiente al "Golfo Norte" en los siguientes lugares:

Instalación en Isla lobos, Laguna Verde y Alvarado.
Fortalecimiento en Tampico, Veracruz, Antón Lizardo, Dos Bocas, Coatzacoalcos.

Concluyendo el 13 de agosto de 2024.

Asimismo, el 26 de agosto de 2024, se inició con la ruta de instalación y fortalecimiento de las estaciones mareográficas correspondiente al "Pacífico Sur" en los siguientes lugares:

Instalación en Palmarcito
Fortalecimiento en Puerto Chiapas, Salina Cruz, Huatulco, Puerto Ángel,
Mantenimiento en Boca del Cielo y Puerto Escondido.
Concluyendo el 05 de octubre de 2024.

Quedando pendiente la instalación de dos estaciones mareográficas de Laguna de Chacagua, Oax. y Pico Monte, Gro., por las condiciones meteorológicas adversas generadas por los Huracanes John y la Depresión Tropical Once-E, programadas para el mes de noviembre próximo.

Actividad 4. Pruebas.- Se continuó con las pruebas de funcionamiento. Se tiene un avance físico de 4.83% (de un programado de 5%) y no aplica avance financiero.

Descripción de gastos de operación y supervisión.

1. Operación.- Se cuenta con un avance físico de 96.77% (de un programado de 100%) y un avance financiero 100% (de un programado de 100%).

Se proporcionaron viáticos al personal que conforma las brigadas de instalación y mantenimiento de las estaciones mareográficas.

2. Supervisión.- Se cuenta con un avance físico de 0% y un avance financiero de 0%

*El presupuesto asignado a esta actividad fue considerado dentro los gastos de operación ya que la



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	6to. Trimestre Del 26 de julio al 24 de octubre de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

supervisión fue realizada por personal que integró las rutas de instalación y fortalecimiento.

Los resultados alcanzados al periodo, ¿De qué forma abonan al cumplimiento del objetivo del proyecto?

N/A

Señalar el proceso o la metodología empleada para la obtención de los productos reportados

N/A

2. Descripción detallada, en su caso, de las características de los bienes adquiridos de acuerdo al PAPC y lo comprometido dentro de la Ficha Técnica.

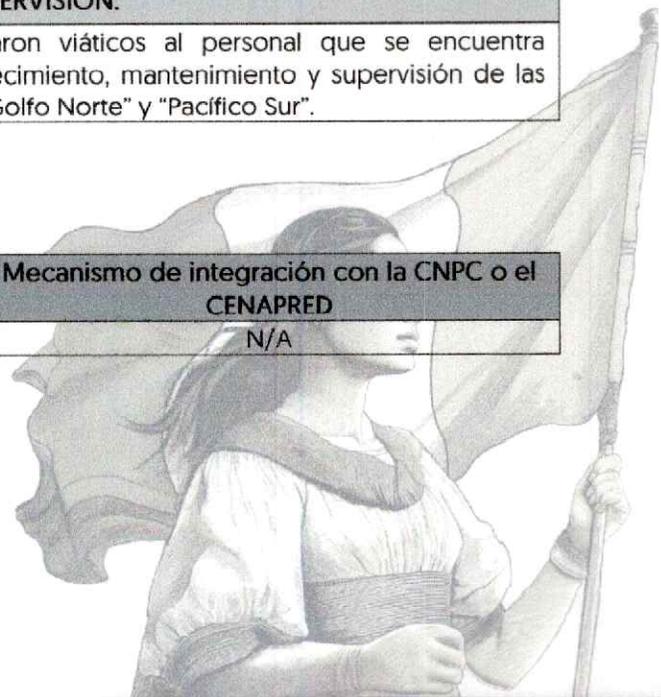
No.	Concepto	Descripción
1	01 vehículo Pick Up doble cabina 4x4 con camper y accesorios.	Se está empleando en la Ruta de Instalación y Fortalecimiento del PPE.

2.1.- Descripción detallada de los gastos de operación y supervisión, en su caso, de las características de los bienes adquiridos de acuerdo al PAPC y lo comprometido dentro de la Ficha Técnica.

GASTOS DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN.		
1	Viáticos	Para este trimestre se asignaron viáticos al personal que se encuentra realizando la instalación, fortalecimiento, mantenimiento y supervisión de las estaciones mareográficas del "Golfo Norte" y "Pacífico Sur".

3. Productos que se tienen al momento del informe.

No.	Producto utilizable	Mecanismo de integración con la CNPC o el CENAPRED
1	N/A	N/A





Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	6to. Trimestre Del 26 de julio al 24 de octubre de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

4. Comentarios

ANTECEDENTES:

1. En la segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2068.- "Preventivo", mediante acuerdo E.II. 02/20 del 02 de julio del 2020, se acordó la autorización de recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$27,047, 905.13 (Veintisiete millones cuarenta y siete mil novecientos cinco pesos 13/100 M.N., para financiar el 100% (cien por ciento) del Proyecto Preventivo Estratégico (PPE) denominado "Fortalecimiento de la Red Mareográfica, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)", con un plazo de ejecución de 24 meses contados del 16 de julio del 2020 al 15 de julio del 2022, en virtud de que la Dirección General para la Gestión de Riesgos, manifiesta que cumple con las disposiciones legales aplicables, y se encuentra con la opinión favorable del Consejo Científico Asesor del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.
2. Durante el año 2020 se ejerció la cantidad de \$1,622,438.30 correspondiente a la suma de \$1,554,941.84 [Actividad 2.-Adquisición de equipos] y \$67,496.46 (Gastos de Operación y Supervisión).
3. El 06 de noviembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación [DOF] la extinción de diversos Fideicomisos, entre ellos el de Prevención de Desastres Naturales [FIPREDEN], razón por la cual se suspendieron las actividades del PPE.
4. El 24 de noviembre de 2021 se publicó en el DOF el acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores, donde se establece celebrar un convenio para poder acceder a los recursos del Fondo Preventivo, entre otros requisitos.
5. En oficio DIGESEGEHI número 1920 de fecha 3 de diciembre del 2021, con visto bueno del órgano Interno de la SEMAR, se solicitó a la Coordinación Nacional de Protección Civil la ampliación para continuar el PPE autorizado.
6. En Acuerdo CE/2021/1a EXT/20-DIC-2021/07.2 de fecha 20 de diciembre de 2021, se autorizó la ampliación del plazo de ejecución del PPE por un periodo de 21 meses, a partir de que la instancia ejecutora reciba la transferencia de recursos del Fondo Preventivo y el cambio en la ficha técnica, apartado III) Descripción del Proyecto Preventivo, inciso k) Presupuesto desglosado, Actividad 2: Adquisición de equipo [Adquisición de vehículo], cambiando la denominación de Pick up 2500 doble cabina 4x4 por la de Pick up doble cabina 4x4.
7. El 13 de febrero del 2023 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Seguridad de Protección Ciudadana [SSPC], a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil [CNPC] y la Secretaría de Marina [SEMAR] para poder acceder a los recursos del Programa aprobado en el Ramo General 23 "Provisiones salariales y económicas". Asimismo, el 27 de febrero del 2023 la CNPC a través de la Dirección General de Gestión de Riesgos en Oficio Núm. SSPC/CNPC/0210/2023 comunicó a la SEMAR la facultad para tramitar el recurso a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias [MAP] de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP]; dicho trámite se realizó a través de la Dirección General Adjunta de Organización y Presupuesto [DIGAPROP] de la SEMAR.
8. El 25 de abril de 2023 se autorizó la ampliación líquida al presupuesto de la SEMAR mediante folio MAP 2023-13-312-1432 por un monto de **\$24,991,160.23** (monto de inversión: \$24,056,015.00 y monto de gasto corriente:



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	6to. Trimestre Del 26 de julio al 24 de octubre de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

\$935,145.23). Durante el Ejercicio Fiscal 2023 se ejerció un monto de \$ 24,150,611.97, habiéndose reintegrado a la TESOFE la cantidad de \$840,548.26.

9. Plazo de ejecución:

Original: autorizado el 02 de julio de 2020 para 24 meses con el Fideicomiso 2068 "Preventivo", fecha inicial del PPE: 16 de julio del 2020, Cierre: 15 de julio del 2022.

Ampliación: autorizado el 20 de diciembre del 2021 para 21 meses a partir del siguiente día hábil a la recepción de los recursos transferidos, fecha inicial de la continuación del PPE: 27 de abril del 2023, Cierre: 27 de enero del 2025.

10. El 08 de febrero del 2024, fue autorizada por parte de la SHCP la ampliación líquida externa a los recursos de la SEMAR mediante folio MAP 2024-13-312-165 por un monto de **\$434,306.60** correspondientes a gastos de operación y supervisión del proyecto.

11. Para el ejercicio Fiscal 2024, se solicitó a la Dirección General Adjunta de Administración de esta Secretaría, una redistribución interna de los \$65,000.00 contemplados en pasajes aéreos y terrestres nacionales para labores de campo y supervisión, por lo que citado recurso se sumó a los \$274,900.51 destinados para viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional, haciendo un total de \$ 339,900.51 para pago de viáticos, lo anterior, con la finalidad de que el personal responsable de efectuar la ruta de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas, realice la supervisión de citados trabajos. Iniciando la supervisión a la par de la ruta Mareográfica Pacífico Centro y Golfo Sur.

12. Durante el cuarto trimestre se ejerció un monto de \$85,898.69 correspondientes a gastos de operación, como a continuación se describe.

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
23301	Productos de Papel, cartón e impresos	\$ 13,000.00
29101	Herramientas menores	\$ 62,992.64
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 9,906.05
TOTAL		\$ 85,898.69

13. En oficios DIGAOHM 850/24 y 924/24 de fechas 22 y 29 de abril del 2024 respectivamente, se puso a disposición de la Dirección General de Adjunta de Administración de la SEMAR la cantidad de \$8,500.00 correspondiente a combustibles y aditivos para vehículos y la cantidad de \$7.40 correspondiente a gastos de operación [adquisición de material, herramientas menores y servicio de mantenimiento a equipos] para efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación, de conformidad con los "Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores". [A la fecha se ha reintegrado a la TESOFE en el ejercicio fiscal 2024 la cantidad de **(\$8,507.40)**, por ser remanentes de los ejercicios realizados.

14. Se encuentra ejercida la cantidad de **\$339,900.51** correspondiente a viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional, monto que fue proporcionado al personal que conforma las brigadas de instalación y mantenimiento de las estaciones mareográficas para continuar con la ruta para la instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas.



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	6to. Trimestre Del 26 de julio al 24 de octubre de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024		
N.P.	CONCEPTO	MONTO
1	Monto ejercido Gastos de operación (efectos diversos y consumibles para el desarrollo del proyecto).	\$ 85,898.69
2	Monto ejercido de viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional.	\$ 339,900.51
Monto ejercido a la fecha:		\$ 425,799.20

REINTEGRO A LA TESOFE DEL EJERCICIO FISCAL 2024		
N.P.	CONCEPTO	MONTO
1	Monto reintegrado a la TESOFE a la fecha:	\$ 8,507.40

En las siguientes tablas se muestra el resumen de la ejecución total del Proyecto:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN TOTAL DEL PROYECTO		
N.P.	CONCEPTO	MONTO
1	Monto total ejercido en el año 2020 Gastos de operación (efectos diversos y consumibles para el desarrollo del proyecto).	\$ 1,622,438.30
2	Monto ejercido en el año 2023 Gastos de Inversión (Adquisición de equipo Mareográfico, bienes informáticos y vehículo).	\$ 24,150,611.97
3	Monto ejercido en el año 2024 Gastos de operación (efectos diversos y consumibles para el desarrollo del proyecto).	\$ 85,898.69
4	Monto en ejercicio durante el año 2024 Gastos de operación y supervisión (viáticos).	\$ 339,900.51
Monto total ejercido del proyecto		\$ 26,198,849.47

REINTEGROS A LA TESOFE		
N.P.	CONCEPTO	MONTO
1	Monto reintegrado a la TESOFE [Ejercicio Fiscal 2023].	\$ 840,548.26
2	Monto reintegrado a la TESOFE [Ejercicio Fiscal 2024].	\$ 8,507.40
Monto total		\$ 849,055.66

Monto autorizado del Proyecto	\$ 27,047,905.13
--------------------------------------	-------------------------



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Raúl Sergio Marín Cárdenas
Trimestre / Fecha	6to. Trimestre Del 26 de julio al 24 de octubre de 2024.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

Elaboró

Capitán de Navío C.G. DEM.
Dtor. del Centro de
Alerta de Tsunamis.
Miguel Angel Reyes Martínez

Revisó

Contralmirante
Dtor. Gral. Adj. de Ocean., Hidr. y Met.
Juan Ramón Sans Aguilar

SECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE OCEAN. HID. Y MET.

Autorizó

Vicealmirante
Dtor. Gral. de Servicios Generales e
Hidrográficos
Raúl Sergio Marín Cárdenas

SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GENERALES E HIDROGRÁFICOS





ACCIONES PREVENTIVAS INFORME TRIMESTRAL



INSTANCIA AUTORIZADA	NOMBRE DEL PROYECTO PREVENTIVO	MONTO TOTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN	PERIODO TRIMESTRAL
Secretaría de Marina	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.	\$27,047,106.13	Original: 01 de julio de 2024 (24 meses con el Plurianenio 2018 "Preventivo") Ampliación: 20 de diciembre de 2021 (24 meses a partir del día hábil siguiente a la recepción de los recursos transferidos) Fecha: 27 de abril 2023 Clave: 27 de enero 2015	Sexto Trimestre de ejecución del 25 de julio al 24 de octubre de 2024.

11. Para el ejercicio Fiscal 2024, se solicitó a la Dirección General Adjunta de Administración de esta Secretaría, una redistribución interna de los \$85,000.00 contemplados en pasajes aéreos y terrestres nacionales para labores de campo y supervisión, por lo que citado recurso se sumó a los \$274,900.51 destinados para viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional, haciendo un total de \$359,900.51 para pago de viáticos, lo anterior, con la finalidad de que el personal responsable de efectuar la ruta de instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas, realice la supervisión citados trabajos.

12. Durante el cuarto trimestre se ejerció un monto de \$45,898.89 correspondiente a gastos de operación, como a continuación se describe:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
23301	Productos de Papel, cartón e impresos	\$ 13,000.00
29101	Herramientas menores	\$ 62,862.64
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 9,808.05
TOTAL		\$ 85,898.89

13. En oficio DIGA/OHM 850/24 y 024/24 de fechas 22 y 29 de abril del 2021 respectivamente, se puso a disposición de la Dirección General Adjunta de Administración de la SEMAR la cantidad de \$8,500.00 correspondiente a combustibles y aditivos para vehículos y la cantidad de \$7.40 correspondiente a gastos de operación (adquisición de material, herramientas, repares y servicio de mantenimiento a equipos) para efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación, de conformidad con los "Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores". (El total se ha reintegrado a la TESOFE para el ejercicio fiscal 2024 la cantidad de \$8,507.40), por ser remanentes de los ejercicios realizados.

*4. En la actividad "Gastos de Operación" el reintegro se reintegró a la TESOFE como se describió en el 3er. Informe trimestral, por lo que tomando en cuenta citada cantidad, el avance financiero se reporta con un avance del 100%.

14. Se encuentra ejercida la cantidad de \$336,800.51 correspondiente a viáticos nacionales asociados a los programas de Seguridad Pública y Nacional, monto que fue proporcionado al personal que conforma las brigadas de instalación y mantenimiento de las estaciones mareográficas para continuar con la ruta para la instalación, fortalecimiento y mantenimiento de las estaciones mareográficas.

Se continuó con la ruta de instalación y fortalecimiento de las estaciones mareográficas correspondiente al "Golfo Norte" en los siguientes lugares: instalación en Isla Lobos, Laguna Verde y Almirado, y fortalecimiento en Tampico, Veracruz, Antón Lizardo, Dos Bocas, Coahuila de Zaragoza.
Concluyendo el 13 de agosto de 2024.

Asimismo, el 26 de agosto de 2024, se inició con la ruta de instalación y fortalecimiento de las estaciones mareográficas correspondiente al "Pacífico Sur" en los siguientes lugares: instalación en Palmarco, fortalecimiento en Puerto Chiapas, Salina Cruz, Huasteco, Puerto Ángel y Mantenimiento en Boca de Calvo y Puerto Escondido. Concluyendo el 05 de octubre de 2024.
Quedando pendiente la instalación de dos estaciones mareográficas de Laguna de Chacagua, Oax. y Pico Monte, Gro., por las condiciones meteorológicas adversas generadas por los Huracanes John y la Depresión Tropical Cinco-E, programadas para el mes de noviembre próximo.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en este documento corresponde al previsible que se señala, respecto de los recursos con cargo al Programa aprobado en el Ramo Gestal23 "Proveedores satelitales y electrónicos" previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal y según el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores (en adelante los "Lineamientos Preventivos"), que se otorgan para la ejecución del presente Proyecto Preventivo y que su soporte documental está disponible para la autoridad que resulte competente para su verificación.

Elaboró

Capitán de Navío C.G. DEM.
Director del Centro de Alerta de Tsunamis
Miguel Angel Reyes Martínez

Revisó

Contralmirante.
Dtor. Gral. Adj. de Ocean., Hidr. y Met.
Juan Ramón Sans Aguilar

Autorizó

Vicealmirante
Dtor. Gral. de Servicios Generales e
Hidrográficos
Raúl Sergio Marín Cárdenas

SECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE OCEAN. HID. Y MET.

SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GENERALES E HIDROGRÁFICOS